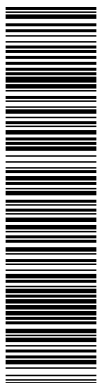


DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE PLENO 29.1.2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 04NU7-BN39K-GO24B Fecha de emisión: 26 de Enero de 2026 a las 12:43:58 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA-TESORERA del AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA. Firmado 26/01/2026 12:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/01/2026 12:09



## Ayuntamiento de Valverde de Llerena

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 80.1, 80.2, 80.3, 80.4 y 81.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da traslado del Decreto dictado por el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha, por el cual se ha servido convocar a los señores Concejales a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento; que habrá de celebrarse en la Biblioteca Pública el próximo día 29 de enero, jueves a su hora de las 20:00, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente;

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior de 24/11/2025.
- 2.- Aprobación si procede de convenio de colaboración con la Consejería de salud de economía de la Junta de Extremadura para la implantación y desarrollo de la historia social única.
- 3.- Aprobación si procede de Convenio con la Diputación Provincial de Badajoz para la prestación, por el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria-OAR, de los servicios de gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos y otros ingresos y recursos de esta Entidad.
4. Aprobación si procede de delegación en la alcaldía de las competencias del pleno en materia de contratación.
- 5.-Aprobación si procede de suplemento de crédito para la realización de biblioteca y salón de actos fase I.
- 6.- Aprobación si procede de crédito extraordinario para la adquisición de terrenos necesarios para la construcción de nueva EDAR.
- 7.-Decretos de alcaldía
- 8.- Ruegos y preguntas.

En Valverde de Llerena a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA-INTERVENTORA, Fdo.: María del Carmen Sánchez Domínguez